

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

421640 *Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 15 de septiembre de 2021 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el segundo cuatrimestre del año 2021*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Mujer en el segundo cuatrimestre del año 2021, que es la siguiente:

- Convenio entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Instituto Balear de la Mujer para la cofinanciación del contrato de los servicios para impartir diferentes talleres en materia de explotación sexual infantil y de educación afectiva y sexual dirigida a la infancia y la adolescencia así como a sus madres y padres o personas que ejercen su tutela o guarda, para el período 2021-2024 (11 de mayo 2021).
- Adenda de modificación del convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y el Ayuntamiento de Palma, de 28 de septiembre de 2020, a través del cual se ceden dos viviendas para constituir un servicio de piso puente (13 de julio de 2021).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y los consejos insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera para reforzar y ampliar los servicios de atención a las víctimas de violencia machista (30 de agosto 2021).

Palma, 15 de septiembre de 2021

La directora del Instituto Balear de la Mujer
Maria Duran i Febrer

